

JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION
AVISO PÚBLICO REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE OPOSITORES
CLARK ELECCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA ESCOLAR – 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Proponentes u opositores de la pregunta publica y los candidatos a ser votada de 16 de septiembre de 2025 que deseen designar opositores deben presentar por escrito los nombres, direcciones y distritos asignados de sus opositores a, Junta Electoral del Condado de Union, 271 North Broad Street, Elizabeth, New Jersey 07208, a más tardar el 26 de agosto de 2025. La ley permite dos opositores de cada distrito. Todos los opositores asignados deben estar registrados para votar en el Condado de Union. Los Permisos de Opositores no son transferibles. Para obtener más información, visite www.ucnj.org/ucboe.